I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA 2 9 MAR. 2017

DECRETO Nº 899.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la li Municipalidad de Lota, Depto de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña MARIA CONSUELO LAGOS OSORIO; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito entre la l. Municipalidad de Lota, Depto de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

N O M B R E MARIA CONSUELO LAGOS OSORIO ESTABLECIMIENTO Escuela Konrad Adenauer E-686

R. U. N.

FUNCION Fonoaudióloga

JORNADA : 08 hrs. cronológicas semanales

D E S D E : 20 de marzo de 2017 H A S T A : 08 de mayo de 2017

M O T I V O Licencia Medica Post Natal de Doña Elizabeth Guerrero

RENTA : \$141.192.-

A F P - SALUD : PLAN VITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Îtem 215 21 03 004 – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE -

JOSEANIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRXZ/YVD/DMP/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"